



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Junio de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

229 - 77

Expte. n° 25.085/77

VISTO:

La resolución n° 165 - 77 por la que se designó a partir del 16 de Mayo último al Prof. Carlos Alberto Orlandi como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de las cátedras "Introducción a la Filosofía" y "Filosofía de la Historia" del Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta que a fojas 11 el citado Departamento informa la fecha desde la cual se hizo cargo de sus / funciones y desde la cual corresponde liquidar haberes al nombrado docente; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Rectificar la resolución n° 165 - 77 en cuanto a la fecha de / toma de posesión de funciones por parte del Prof. Carlos Alberto ORLANDI en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de las asignaturas "Introducción a la Filosofía" y "Filosofía de la Historia" del Departamento de Humanidades, debiendo entenderse su designación a partir del 1° de Mayo del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>Orlandi</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR